

LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO BARRANCABERMEJA-SANTANDER

Carrera 36C #64-112 Barrancabermeja, Santander-Colombia
Horario: lunes a viernes de 7:30 am a 12:00 m y de 2:00pm a 5:00 pm
E-mail: ldv.barrancabermeja@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Barrancabermeja, LDV Barrancabermeja, ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región.

Este laboratorio hace parte de una red de 26 laboratorios de Diagnóstico Veterinario ubicados estratégicamente en diferentes ciudades del país, quienes cuentan como referencia con el **Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario LNDV**, ubicado en la ciudad de Bogotá, el cual ofrece el portafolio completo de pruebas de laboratorio.

En el enlace que encuentra a continuación puede observar la oferta total de pruebas de los laboratorios de diagnóstico veterinario: [Portafolio de servicios LABORATORIOS VETERINARIOS](#)

SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LDV-BARRANCABERMEJA

SEROLOGÍA

Código Tarifario	Valor tarifa \$	ENFERMEDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
1040	8.150	Brucelosis	Detección de anticuerpos contra <i>Brucella abortus</i> en suero sanguíneo por Aglutinación con Rosa de Bengala.	Bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos	Suero sanguíneo	6
1042	18.100	Anemia infecciosa equina - AIE	Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	Equinos	Suero sanguíneo	8

PATOLOGÍA CLÍNICA

CÓDIGO	VALOR TARIFA	TECNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO/ MÉTODO	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA	TIEMPO DE RESPUESTA (en días hábiles)
01028/	\$11400	Coproparasitario Parásitos gastrointestinales	GSA-MA-RLDV-PT-003 , Identificación de parásitos gastrointestinales en materia fecal, por la Técnica de Mc Máster Modificada .	Varias especies	Materia fecal	2
01028	\$11400	Coproparasitario Parásitos hepáticos	GSA-MA-RLDV-PT-002 , Identificación de helmintos trematodos en materia fecal, por la Técnica de Dennis .	Varias especies	Materia fecal	2
01028	\$11400	Coproparasitario Parásitos pulmonares	GSA-MA-RLDV-PT-001 , Identificación de parásitos pulmonares en materia fecal, pastos y/o tejidos por Migración Larval (BAERMANN).	Varias especies	Materia fecal	2

Teniendo en cuenta lo anterior, si nuestros clientes requieren una prueba que no se realiza en el LDV-Barrancabermeja, estamos en capacidad de recibir la(s) muestra(s) y redireccionarla(s) al LNDV o al LDV de la red donde se oferte dicho servicio.

Cuando el LDV-Barrancabermeja deba redireccionar muestras a otro laboratorio, informará al cliente que se adicionan máximo 5 días hábiles al tiempo de respuesta establecido en el laboratorio receptor que realizará el análisis de dichas muestras.

CONSIDERACIONES DE ACUERDO CON EL TIPO DE MUESTRA Y/O TIPO DE ANÁLISIS

1. **Suero sanguíneo:** Entregar en el laboratorio preferiblemente el suero sanguíneo separado a partir de la sangre total de cada animal. De no poder centrifugar las muestras debe enviar sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja organizados preferiblemente en gradillas para que las muestras se mantengan en posición vertical y se minimice de esta manera la posibilidad de producir hemólisis.

Estas muestras de suero o sangre deben enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV, en una nevera de icopor con suficientes geles refrigerantes, y debidamente identificadas, acompañadas de la forma 3-122 completamente diligenciada y del pago correspondiente.

2. **Tejido en formol:** El servicio de histopatología requiere solo tejidos conservados en formol al 10%, en empaques plásticos preferiblemente o de vidrio de tapa ancha, debidamente identificados, a temperatura ambiente, nunca congelados, acompañados de la forma 3-877 completamente diligenciada y del soporte del pago correspondiente
3. **Otros:** las muestras diferentes a suero sanguíneo, tales como tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, entre otros, deben ser identificadas, envasadas en bolsas plásticas o frascos, de cierre hermético, separadas por tipo de muestra, refrigeradas dentro de neveras de icopor acompañadas de la forma 3-877 completamente diligenciada y del soporte del pago correspondiente

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS

En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como:

1. Muestra no identificada.
2. Viales con identificación repetida.
3. Muestra hemolizada
4. Muestra contaminada
5. Muestra autolisada.
6. Muestra lipémica
7. Viales vacíos

8. Presencia de aditivo no procedente
9. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo
10. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 uL, aproximadamente
11. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm³, aproximadamente
12. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante
13. No adjuntar a la muestra la forma respectiva
14. No factura de pago del servicio cuando aplique
15. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Es importante recordar que solo con los documentos correctos, soporte de pago y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso de la solicitud al laboratorio.

Cuando las muestras son sangres completas, los clientes externos deben esperar en el área de recepción de muestras del laboratorio, mientras se realiza el proceso de centrifugación de las muestras, de esta manera se conocerá el número de muestras a pagar y a radicar. Si se evidencian inconsistencias técnicas o administrativas (criterios técnicos o administrativos de aceptación o rechazo), el LDV las notificará inmediatamente para que sean corregidas y continuar el proceso.

Es importante que consulte toda la información relacionada con la recepción y radicación de solicitudes analíticas en los laboratorios de diagnóstico veterinario en el siguiente link: [Recepción de muestras](#)

Para entregar muestras en los LDV del ICA se requieren los siguientes documentos según el tipo de muestras:

★ **Muestras oficiales (requeridas por el ICA):**

- Forma de Solicitud de servicio diligenciada:
 - Forma 3-098: formulario de recolección de muestras y reporte de resultados de influenza aviar
 - Forma 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio
 - Forma 3-122: análisis serológicos – solicitud
 - Forma 3-122A: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección).
- Consignación original por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación).

★ **Muestras particulares: clientes externos (médicos veterinarios particulares, propietarios de animales, comercializadores, gremios):**

- Consignación original por concepto del servicio.
- Forma 3-122: Análisis serológicos – solicitud
- Forma 3-877: Formato único de recepción de muestras
- Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

Es necesario enviar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para elaborar la factura. Otra opción es que el cliente puede solicitar la factura en cualquier oficina del ICA del país y enviarla con los documentos respectivos y las muestras.

La cuenta de Davivienda le permite al cliente realizar el pago por transferencia; solo en este caso se acepta el soporte de la transferencia vía correo electrónico donde se observe claramente que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen la transferencia.

Los costos de los servicios se deben consultar en el acuerdo 000005 del 21 de diciembre de 2023 donde se fijan las tarifas vigentes, el cual se encuentra publicado en la página web del ICA: [Acuerdo de tarifas](#) Capítulo 1, artículo 3 páginas 8-10, y artículo 7 páginas 15-16.

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto <https://www.ica.gov.co/home/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-perso>

Para más información solicítela al correo ldv.barrancabermeja@ica.gov.co

TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

El ICA cuenta con la oficina de PSG donde se ofrece la opción de pagos a través de datafonos. Como segunda opción se pueden realizar los pagos por consignación a cuentas autorizadas.



Esta información de facturación se encuentra en la página web del ICA, ingresando en el siguiente enlace. <https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/informacion-de-adicional>

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

Señor usuario, para la atención de su solicitud de devolución, es importante tener en cuenta la siguiente información en:

[Devolucion-de-ingresos](#)